



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2023/24

**40515 - CONTABILIDAD DE GESTIÓN**

**CENTRO:** 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

**TITULACIÓN:** 4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas

**ASIGNATURA:** 40515 - CONTABILIDAD DE GESTIÓN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48229-CONTABILIDAD DE GESTIÓN - 00

4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48229-CONTABILIDAD DE GESTIÓN - 00

4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48523-CONTABILIDAD DE GESTIÓN - 00

4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48637-CONTABILIDAD DE GESTIÓN - 00

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48819-CONTABILIDAD DE GESTIÓN - 00

5031-M.U. Contabilidad, Auditoría y Fiscalida - 50972-CONTABILIDAD DE GESTIÓN - 04

**CÓDIGO UNESCO:** 5303

**TIPO:** Obligatoria

**CURSO:** 2

**SEMESTRE:** 2º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 6

**Especificar créditos de cada lengua:**

**ESPAÑOL:** 6

**INGLÉS:**

## SUMMARY

### Learning objectives

- Achieve general knowledge about manufacturing processes and the internal transactions which are involved in producing and selling products or rendering services.
- Become familiar with different methods to allocate costs
- Learn the process to be followed to ascertain costs and determine the net profit or loss of a business from a cost accounting perspective
- Achieve general knowledge on different techniques of costing
- Become familiar with various methods of costing
- Understand the role of cost accounting for business decision-making

### Learning outcomes

On successful completion of the programme, students should be able to:

- Identify correctly the scope and principles of cost accountancy
- Explain cost and its appropriate classifications for different purposes
- Determine the cost of factors of production
- Allocate costs to cost centres
- Decide which costing method is appropriate to ascertain the costs of products or services in multiple production
- Ascertain the cost of products or services in basic production settings
- Calculate the net profit or loss for a period in the context of historical costing
- Disclose cost information to meet the needs of management

## REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que el/la estudiante tenga cursadas y aprobadas las asignaturas Introducción a la Contabilidad y Contabilidad Financiera.

**Contribución de la asignatura al perfil profesional:**

Los contenidos de la asignatura Contabilidad de gestión se proyectan para que el/la estudiante adquiera conocimientos y habilidades específicas de esta rama de contabilidad. Esta asignatura constituye un primer acercamiento al conocimiento y aplicación práctica del contenido doctrinal de la disciplina, contribuyendo a la formación de un/a profesional capaz de diseñar, implementar, aplicar y evaluar algunas de las herramientas necesarias para gestionar una empresa de forma eficaz y eficiente. La Contabilidad de gestión suministra información sobre la problemática económica de la empresa, profundizando en su ámbito económico-técnico; información útil, de auténtico apoyo para la toma de decisiones en la misma.

**Competencias que tiene asignadas:**

**COMPETENCIAS GENÉRICAS**

- CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2: Capacidad de organización y planificación.
- CG6: Capacidad para la resolución de problemas.
- CG7: Capacidad de tomar decisiones.
- CG17: Capacidad crítica y autocrítica.
- CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.

**COMPETENCIAS NUCLEARES**

CN1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN4 - Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE3: Habilidad de transmisión de conocimientos.
- CE4: Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
- CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ASIGNATURA**

- CEA1: Diferenciar los procesos de generación de la información económico-financiera y

económico-técnica en la empresa.

- CEA2: Conocer la utilidad de las diversas clasificaciones de los costes en la empresa según la información que se precise.
- CEA3: Capacidad de asignar costes según los principales modelos de asignación y enjuiciar razonadamente sus posibilidades y limitaciones informativas.
- CEA4: Capacidad para identificar la problemática inherente al cálculo de las clases de coste y aplicar, en cada caso, los criterios apropiados.
- CEA5: Capacidad de elaborar una estadística de costes.
- CEA6: Capacidad de analizar las características técnicas que concurren en un proceso de producción concreto y de seleccionar y aplicar el método de cálculo adecuado al caso.
- CEA7: Poseer los conocimientos sobre el proceso de formación de los costes y la determinación del resultado en algunos sistemas de costes históricos.
- CEA8: Capacidad para integrar la información económico-técnica en la toma de decisiones empresariales.

## Objetivos:

- O1. Alcanzar un conocimiento general respecto a la circulación de valores del ámbito interno de la empresa y a la estructura del proceso de producción.
- O2. Comprender las diversas concepciones de la doctrina en torno a la asignación de los costes.
- O3. Conocer las principales fases del proceso de generación del coste y de la medida de la eficiencia técnico-productiva.
- O4. Adquirir una formación básica en torno al cálculo de los costes.
- O5. Conocer las características de algunos sistemas de costes.
- O6. Conocer la utilidad de la Contabilidad de gestión en la toma de decisiones empresariales.

## Contenidos:

Los contenidos son los siguientes:

- Concepto y delimitación de la Contabilidad gestión
- Noción de coste. Clasificaciones de costes
- Modelos de asignación de costes en la empresa
- Análisis y cálculo del coste de los factores productivos
- Análisis y cálculo de los centros de coste. La localización de los costes
- Análisis y cálculo de los portadores de coste. Los métodos de cálculo
- Sistemas de costes históricos

Se desarrollan a través del siguiente temario:

### I. FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN

Tema 1. La Contabilidad de gestión

Tema 2. Concepto y clasificación del coste

Tema 3. La asignación de costes a los portadores

### II. ANÁLISIS ECONÓMICO-CONTABLE DEL CICLO ECONÓMICO-TÉCNICO DE LA EMPRESA

Tema 4. Cálculo y gestión de los factores de coste

Tema 5. La localización de los factores de coste

Tema 6. Métodos de cálculo (I)

Tema 7. Métodos de cálculo (II)

Tema 8. Sistemas a costes históricos

### **Metodología:**

- Clase magistral
- Resolución de actividades y casos, teóricos y/o prácticos, en el aula (o aula de informática, si procede) con participación activa de los alumnos.
- Discusiones en foros a través del Campus virtual
- Seminarios en los que participen profesionales y/o expertos externos, siempre que el desarrollo de la asignatura lo permita.
- Estudio autónomo de materiales diversos, vinculados con el contenido de la asignatura, con apoyo tutorial.
- Tutorías, bien individuales o en grupo

### **Evaluación:**

Criterios de evaluación

Los siguientes criterios se fijan para evaluar la adecuada asimilación de los contenidos del presente proyecto según los objetivos propuestos, de forma que se adquieran las distintas competencias, siempre prestando especial atención a las específicas de la asignatura.

Los criterios de evaluación son:

C1. Demostrar la adquisición de los contenidos conceptuales esenciales de la asignatura. (O1, O2, O3 y O4, O5 y O6). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen Intermedio y/o examen final.

C2. Elaborar correctamente tanto desde un punto de vista técnico-formal como cuantitativo el documento en el que se sintetiza la fase de localización de los costes en una empresa. (O4, O5, O6). Fuente de evaluación: Examen intermedio y/o Examen final.

C3. Aplicar correctamente metodologías relacionadas con la Contabilidad de gestión para el cálculo de costes de los productos de una empresa, ante un determinado entorno productivo. (O4, O5, O6). Fuente de evaluación: Examen intermedio y/o Examen final

C4. Evaluar la capacidad del estudiante para analizar información, seleccionar la relevante y tomar decisiones. (O6). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen Intermedio y/o examen final

Fuentes de evaluación:

**CONVOCATORIA ORDINARIA:**

Examen intermedio y Examen final

Examen único

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

Examen único

## CONVOCATORIA ESPECIAL

Examen único

### Sistemas de evaluación

-----

En cualquier convocatoria, los exámenes podrán ser teóricos y/o prácticos, orales y/o escritos, pudiendo, si así se requiere, desarrollarse con la utilización de medios informáticos. Para resolver con éxito los ejercicios que se plantean en las fuentes de evaluación, se deberá trabajar de forma razonada las actividades propuestas por el profesorado a lo largo del semestre.

## CONVOCATORIA ORDINARIA

Para esta convocatoria, se podrá optar por una de las dos modalidades de evaluación siguientes:

1. Evaluación continua (100%). Se realizará un examen intermedio liberatorio y un examen final.
  - Examen intermedio liberatorio (35%). Esta prueba evaluable se realizará en la fecha y con los contenidos (a los que denominaremos Bloque I) que el profesorado indique, al menos una semana antes de su realización, pudiendo llevarse a cabo fuera del horario habitual de la asignatura. Podrán liberarse los contenidos temáticos evaluados a través de este examen hasta la convocatoria extraordinaria, siempre que se alcancen los requisitos mínimos establecidos para cada una de las preguntas incluidas en el examen.
  - Examen final (65%). El resto de contenidos temáticos (a los que denominaremos Bloque II) será evaluado en el examen que se realizará en la fecha oficial establecida por el Centro para la convocatoria ordinaria. Si se alcanza la puntuación mínima requerida para cada una de las preguntas de este bloque temático II, su contenido podrá mantenerse liberado hasta la convocatoria extraordinaria.

Desde el momento en que se presente al examen intermedio liberatorio se entiende que el estudiante ha optado por su evaluación de forma continua.

No tendrán derecho a la participación en la evaluación continua aquellos/as estudiantes que no cumplan en el presente curso académico los siguientes requisitos: A) Asistir al menos al 70% de las horas de clases teóricas y al 70% de las de clases prácticas, previas a la realización de cada fuente de evaluación (el porcentaje de clases que resta es para cubrir los imprevistos de cualquier tipo que pudieran impedir al estudiante acudir a las sesiones en el aula). B) Participar de forma activa al menos en el 50% de las clases teóricas y en el 50% de las clases prácticas, previas a la realización de cada fuente de evaluación.

2. Examen único (100%). Se realizará un único examen en la fecha oficial establecida por el Centro para la convocatoria ordinaria, incluyendo todos los contenidos temáticos impartidos en la asignatura. En este examen final, estarán diferenciados los contenidos evaluables en los mismos dos bloques que se establezcan para la evaluación continua: Bloque I y Bloque II. Si se alcanza la puntuación mínima requerida para cada una de las preguntas en algún bloque temático, su contenido podrá mantenerse liberado hasta la convocatoria extraordinaria.

En caso de renuncia a alguna de las calificaciones obtenidas en la convocatoria ordinaria, se debe comunicar mediante correo electrónico a su profesor/a como muy tarde una semana después de la revisión del examen a cuya calificación se desea renunciar.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Para el caso de los estudiantes en 6ª y 7ª convocatoria, aunque no hayan solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no hayan superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La valoración de la prueba a realizar en la fecha oficialmente señalada por el centro representará:

- 100%, si no ha liberado ningún bloque temático o bien renuncia a que se le guarde la calificación obtenida del bloque liberado en la convocatoria ordinaria.
- 65 % si liberó el bloque temático I en la convocatoria ordinaria, y el/la estudiante no renuncia a dicha calificación en tiempo y forma.
- 35 % si se liberaron los contenidos correspondientes al Bloque II en la convocatoria ordinaria y no se renuncia a esta calificación en tiempo y forma.

El examen de la convocatoria extraordinaria estará diferenciado por bloques temáticos (Bloque I y Bloque II). En el Campus Virtual de la asignatura, se publicará la hora de comienzo de cada bloque a realizar, celebrándose el primero en la hora de inicio establecida por el Centro. Igualmente, será comunicado, con al menos una semana de antelación, qué bloque/s será/n evaluado/s oralmente, en el caso de que el profesorado opte por este procedimiento de evaluación en esta convocatoria.

## CONVOCATORIA ESPECIAL

Examen final (100%). Se realizará un único examen.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación (Artículo 44.2. Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC), tanto si la asignatura se contempla en su acuerdo académico y no hubieran sido superada en destino o estuviera calificada como no presentada, como si no está incorporada al citado acuerdo (artículo 42 Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con la coordinadora en las dos primeras semanas de clase para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Criterios de calificación

-----  
CONVOCATORIA ORDINARIA

A) **EVALUACIÓN CONTINUA:** La calificación final de la asignatura se integra por la valoración de los siguientes exámenes:

- Examen intermedio liberatorio, con una valoración máxima de 3,5 puntos. Para superar este examen y liberar los contenidos temáticos evaluados, se requiere alcanzar como mínimo un 40% de la puntuación otorgada a cada pregunta. Si no se alcanza dicho mínimo no se libera el bloque temático y la calificación en este examen para la convocatoria será como máximo de 1 punto.
- Examen final, cuya puntuación máxima será de 6,5 puntos. Para superar este examen, es necesario alcanzar como mínimo un 40% de la puntuación de cada pregunta. Si no se alcanza dicho mínimo no se libera el bloque temático y la calificación en este examen para la convocatoria ordinaria será como máximo de 3 puntos.

Se aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria cuando liberando los dos bloques temáticos, por suma de las calificaciones obtenidas se alcance como mínimo un total de 5 puntos. En caso de no liberar algún bloque temático, la calificación máxima será de 4 puntos. No obstante, en evaluación continua, si en una de las preguntas de alguna de las fuentes de evaluación se obtiene puntuación, pero sin llegar al mínimo del 40% exigido, podría realizarse una valoración global de las competencias de la asignatura.

Si el/la estudiante realiza el examen intermedio y no se presenta al examen final, la calificación que figurará en el acta de la convocatoria ordinaria será la puntuación alcanzada en la referida prueba intermedia.

B) **EXAMEN ÚNICO:** 10 puntos. El examen tendrá dos partes diferenciadas (Bloque I y II). Para aprobar la asignatura, es necesario superar el 40% de la puntuación de cada pregunta planteada en el examen y alcanzar, al menos, un total de 5 puntos. Si no se logra superar el requisito mínimo requerido en alguna pregunta, la calificación final de la convocatoria ordinaria será como máximo de 4 puntos.

En cualquier caso, si no se aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria, los bloques temáticos liberados (por haber superado la puntuación mínima requerida en cada una de sus preguntas) podrán mantenerse hasta la convocatoria extraordinaria, salvo renuncia expresa del estudiante.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El examen de la convocatoria extraordinaria estará diferenciado por bloques temáticos (Bloque I y II), debiendo cada estudiante realizar los bloques temáticos que no fueron liberados en la convocatoria ordinaria o, habiéndose liberados, el estudiantado haya renunciado a su calificación en tiempo y forma.

En cualquier caso, para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, es necesario alcanzar la puntuación mínima del 40% de cada pregunta planteada en los bloques temáticos y lograr una puntuación total de al menos 5 puntos. Si no se logra superar la puntuación mínima de alguna pregunta, la calificación final de la convocatoria extraordinaria será como máximo de 4 puntos.

## CONVOCATORIA ESPECIAL

Se realizará un único examen (10 puntos). Para aprobar la asignatura en esta convocatoria, es necesario alcanzar la puntuación mínima requerida en cada pregunta (40% de su puntuación) y lograr una puntuación total de al menos 5 puntos. Si no se logra superar la puntuación mínima en alguna pregunta, la calificación será como máximo de 4 puntos.

## **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

Tareas en el contexto científico:

- Búsqueda de información relevante para la materia en diversas fuentes, especialmente manuales específicos de la asignatura, revistas científicas y académicas.
- Estudio de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

Tareas en el contexto profesional:

- Entrenamiento en la resolución de casos prácticos que simulan situaciones de contextos productivos plausibles del ámbito empresarial
- Elaboración del material para el estudio de los contenidos

Tareas en contexto institucional:

Manejar documentos emitidos por organizaciones o Instituciones de relevancia en el ámbito de la Contabilidad, en general, y de la de Gestión, en particular.

Tareas en contexto social:

- Participación en clase, tanto en el debate sobre planteamientos teóricos como sobre la solución aportada en los distintos casos o actividades prácticas.
- Uso de redes y foros de debate virtual.

### **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

Semana 1:

Presentación de la asignatura, contenidos, metodología y criterios de evaluación

Tema 1

Actividades prácticas

HT:3; HP:1;HTNP:6

Semana 2:

Tema 1

Actividades prácticas

HT:3; HP:1;HTNP:6

Semana 3:

Tema 1

Actividades prácticas

HT:3; HP:1;HTNP:6

Semana 4:

Tema 2

Actividades prácticas

HT:3; HP:1;HTNP:6

Semana 5:  
Tema 2  
Actividades prácticas  
HT:3; HP:1;HTNP:6

Semana 6:  
Tema 3  
Actividades prácticas  
HT:3; HP:1;HTNP:6

Semana 7:  
Tema 5  
Actividades prácticas  
HT:1,5; HP:2,5;HTNP:6

Semana 8:  
Tema 5  
Actividades prácticas  
HT:3; HP:1;HTNP:6

Semana 9:  
Tema 5  
Actividades prácticas  
HT:1,5; HP:2,5;HTNP:6

Semana 10:  
Tema 6  
Actividades prácticas  
HT:1,5; HP:2,5;HTNP:6

Semana 11:  
Tema 6  
Actividades prácticas  
HT:1,5; HP:2,5;HTNP:6

Semana 12:  
Tema 7  
Actividades prácticas  
HT:1,5; HP:2,5;HTNP:6

Semana 13:  
Tema 7  
Actividades prácticas  
HT:3; HP:1;HTNP:6

Semana 14:  
Tema 7 y 4  
Actividades prácticas  
HT:1,5; HP:2,5;HTNP:6

Semana 15:  
Tema 4, 7 y 8

### **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

Equipos informáticos (con micrófono y webcam, preferentemente)  
Aplicaciones informáticas de oficina  
Colección de casos prácticos  
Material entregado por el profesorado, para uso exclusivo e individual del estudiante.  
Recursos bibliográficos

### **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

Los resultados del aprendizaje conllevan la consecución de los objetivos formativos perseguidos con este proyecto docente, habiendo adquirido parte de los conocimientos y habilidades para su implicación en la Contabilidad de gestión de una empresa, los específicos de esta asignatura, que serán complementadas con los de las asignaturas Contabilidad de gestión superior y Planificación y Control de gestión para poseer una formación general sobre esta rama de la Contabilidad.

Al término con éxito de la asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

RA1. Identificar adecuadamente la problemática inherente a la Contabilidad de gestión. (CEA1, CE4)

RA2. Realizar la correcta clasificación de los costes de los factores productivos. (CEA2, CE1)

RA3. Calcular con criterios apropiados el coste de los factores productivos. (CEA4, CE1, CG25)

RA4. Elaborar adecuadamente la estadística de costes de una empresa ante un entorno productivo elemental. (CEA5, CEA8, CE1, CE8)

RA5. Decidir la asignación y metodología más apropiadas para el proceso formativo del coste de la producción ante procesos de producción compuesta. (CEA3, CEA6, CEA8, CG7)

RA6. Calcular adecuadamente los costes de los productos en entornos productivos básicos. (CEA7, CE1, CE8, CG6)

RA7. Determinar con criterios apropiados el resultado interno generado en un período trabajando con magnitudes históricas (CEA7, CE1)

RA8. Extraer y comunicar la información necesaria para la gestión económico-técnica de una empresa (CEA8, CE3, CG1, CG2, CG7, CG17, CG25).

### **Plan Tutorial**

### **Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)**

El estudiante podrá contactar con el profesorado para plantear sus dudas relacionadas con la asignatura, así como para mostrar las posibles actividades que se hayan planteado para su revisión

por este medio. La atención individualizada será con cita concertada previamente con el profesor/a, a través del Campus virtual.

El potencial de tutorías de cada profesor/a a tiempo completo es el siguiente:

Arminda García: 3 horas

Sonia Granado: 3 horas

Margarita Mesa: 3 horas

Los días y horas concretos de tutorías serán comunicados a los estudiantes al comienzo de las clases. Cualquier alteración de los mismos durante el desarrollo del curso, igualmente será comunicado al estudiantado. Estos horarios se encontrarán publicados en los tablones en la entrada de los despachos de los profesores, así como en el Campus Virtual.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía de Empresas y Turismo disponible en la página Web de la Facultad en el apartado Estudiantes

### Atención presencial a grupos de trabajo

Cada profesor/a, si lo estima conveniente, podrá plantear tutorías en grupo al estudiantado. En cualquier caso, se realizarán mediante cita previa y en el horario de tutorías establecido por el profesorado.

### Atención telefónica

Sólo se realizará atención telefónica cuando cada profesor/a lo estime conveniente y para cuestiones puntuales. Se desarrollará en el horario de tutoría establecido por el profesorado, salvo que el profesorado convenga otro horario con el/la estudiante.

### Atención virtual (on-line)

Se realizará la atención virtual cuando cada profesor/a lo estime conveniente. Se desarrollará en el horario de tutoría establecido por el profesorado, salvo que se convenga con el estudiante otro momento.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

**Dr./Dra. Margarita Mesa Mendoza**

(COORDINADOR)

**Departamento:** 227 - *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

**Ámbito:** 230 - *Economía Financiera Y Contabilidad*

**Área:** 230 - *Economía Financiera Y Contabilidad*

**Despacho:** *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

**Teléfono:** 928458182 **Correo Electrónico:** *margarita.mesa@ulpgc.es*

**D/Dña. Vanessa Morcillo Dorta**

**Departamento:** 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Ámbito:** 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

**Área:** 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

**Despacho:** ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Teléfono:**                      **Correo Electrónico:** *vanessa.morcillo@ulpgc.es*

**D/Dña. Arminda García Santana**

**Departamento:** 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Ámbito:** 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

**Área:** 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

**Despacho:** ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Teléfono:** 928458160 **Correo Electrónico:** *arminda.garcia@ulpgc.es*

**Dr./Dra. Isabel Sonia Granado Suárez**

**Departamento:** 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Ámbito:** 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

**Área:** 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

**Despacho:** ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Teléfono:** 928452817 **Correo Electrónico:** *sonia.granado@ulpgc.es*

**Bibliografía****[1 Básico] Contabilidad de costes y gestión. Teoría y práctica**

*Beatriz Aibar Guzmán y Cristina Aibar Guzmán*

- (2022)

9788417289997

**[2 Recomendado] Contabilidad de costes y de gestión: un enfoque práctico /**

*Begoña*

*Prieto Moreno, Alicia Santidrián Arroyo, Pablo Aguilar Conde.*

*Delta Publicaciones,, Madrid : (2005)*

84-96477-14-2

**[3 Recomendado] CONTABILIDAD de costos y estratégica de gestión /**

*Carlos Mallo... [ et al. ].*

*Prentice Hall,, Madrid : (2000)*

8483221551

**[4 Recomendado] Contabilidad de costes /**

*Carlos Mallo Rodríguez ; María Ángela Jiménez Montañés.*

*Pirámide,, Madrid : (2000)*

8436815149

**[5 Recomendado] Contabilidad de dirección para la toma de decisiones: contabilidad de gestión y de costes /**

*Carlos Mallo y Alfredo Rocafort, editores ; Oriol Amat ... [et al.].*

*Profit,, Barcelona : (2014)*

978-84-15735-99-1

---

**[6 Recomendado] Contabilidad de gestión: profundización en el cálculo de coste y proceso de planificación y control /**

*coordinadores, Concepción Álvarez-Dardet Espejo, Fernando Gutiérrez Hidalgo.  
Pirámide,, Madrid : (2010)  
978-84-368-2355-4*

---

**[7 Recomendado] Casos prácticos de gestión de costes**

*José Luis Paredes Ortega y Carmen Fullana Belda  
- (2017)  
978-84-368-3697-4*

---

**[8 Recomendado] Contabilidad interna: (contabilidad de costes y de gestión) : cálculo, análisis y control de costes y resultados para la toma de decisiones /**

*José  
María Requena Rodríguez, Simón Vera Ríos.  
Ariel,, Barcelona : (2008) - (3ª ed., act.)  
978-84-344-4548-2*

---

**[9 Recomendado] Contabilidad de gestión: cálculo de costes /**

*María Concepción  
Álvarez-Dardet Espejo, Fernando Gutiérrez Hidalgo.  
Pirámide,, Madrid : (2009)  
978-84-368-2307-3*

---

**[10 Recomendado] Casos prácticos de contabilidad de gestión / coordinadores, Dionisio Buendía Carrillo, Emma García Meca.**

*Pirámide,, Madrid : (2016)  
978-84-368-3599-1*